

Guayaquil, mayo 16 de 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FABRICA METALMECÁNICA DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

REF: Informe sobre el examen a los estados financieros de FABRITMETAL S.A. correspondiente al ejercicio fiscal de 2002.

He examinado el Balance General de FABRITMETAL S.A. al 31 de diciembre de 2002 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente incluye aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que estimamos necesarios de acuerdo con las circunstancias. Los estados financieros analizados, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Se verificó el cumplimiento por parte del Gerente General y de los Administradores de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, registro de Accionistas, los comprobantes y los libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo, de tener la transparencia necesaria y su eficaz cumplimiento y verificación.

El examen se realizó gracias a la colaboración de los principales funcionarios de FABRITMETAL S.A.



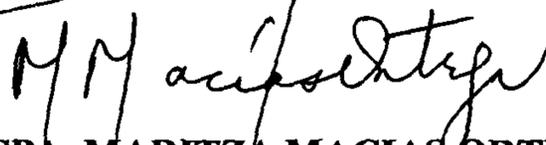
A handwritten signature in black ink, located at the bottom left of the page. The signature is cursive and appears to be the name of the auditor or official responsible for the report.

2.

03.05.16

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de FABRITMETAL S.A. al 31 de diciembre de 2002, siendo estos los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esta fecha, de conformidad con normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, aplicadas uniformemente en relación a periodos anteriores.

Atentamente,


CPA. MARITZA MACIAS ORTEGA.
Comisario

cc: Archivo

